



La salud
es de todos

Minsalud

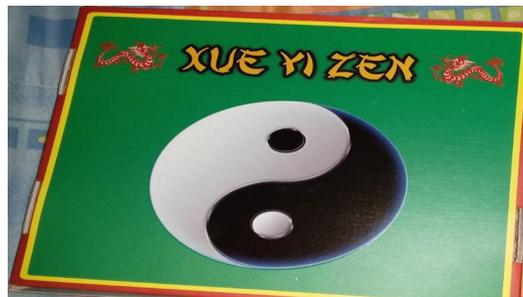
ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 063-2019
Bogotá, 13 Mayo 2019

Xue Yi Zen

Nombre del producto:	Xue Yi Zen
Registro sanitario:	No aplica
Url fuente de la alerta	Denuncia
No. Identificación interno	MA-1903-126



El Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima informa a la ciudadanía que recibió denuncia acerca de la comercialización del producto Xue Yi Zen, el cual está siendo promocionado como "Lipoescultura sin cirugía", tratamiento para sobrepeso, obesidad, hipertensión etc.

Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por lo que se considera un producto fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal.

Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.

Se recuerda que en Colombia no existen productos farmacéuticos de venta libre para "adelgazar", "quemar grasa", "reducir tallas", "controlar el apetito", "inhibir el apetito" y/o "perder peso".

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar medicamentos o suplementos dietari que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de Internet y cadenas de WhatsApp.

2. Si está consumiendo el producto Xue Yi Ze

a) Suspnda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salu

b) Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice este producto a través de la pági web.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de competencia, donde potencialmente puedan comercializar el producto Xue Yi Zen y gestione su destrucción.

2. Informe al Invima en caso de hallar este product

3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de este medicamento al Progra Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – IPS y profesionales de la salud

1. Absténgase de comercializar y utilizar el producto Xue Yi Zen.

2. En el evento de encontrar existencias, ponga en cuarentena los productos e informe a la secretaría de salud.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténganse de distribuir y comercializar el producto Xue Yi Zen, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren este producto y se notifiquen al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

